



Expediente: 565/16
Carátula: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. C/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 06/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142967856 - TORRES, PEDRO JORDAN-DEMANDADO
90000000000 - PARANA SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
20288551007 - PAEZ, HECTOR ORLANDO-ACTOR
20211220296 - ESCOBAR DANIEL ALEJANDRO, -DEMANDADO
20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
30716271648834 - ROMANO, JUAN JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 565/16



H20721657923

JUICIO: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. C/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 565/16.-

En 05/02/2024 informo a V.E que la providencia de fecha 21/12/2023 se encuentra firme.-

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.